

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA.**

**PRESENTE.**

El suscrito, **REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADE**, en mi carácter de vocal de la Comisión Edilicia Espectáculos públicos y festividades Cívicas; y en uso de la facultad que me confiere las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 48 fracción I, II, III, Y IV, 76, fracción II, 80 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de este Ayuntamiento, la siguiente iniciativa de Acuerdo con **TURNO A COMISION**, mediante la cual, **SE APRUEBA, EL CONCURSO DE MISS GUADALAJARA XVI JUEGOS PANAMERICANOS, de conformidad con lo siguiente:**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nuestra ciudad cabecera municipal y capital del estado, es sede de los **XVI Juegos Panamericanos**, por lo que es necesario promover ante los visitantes las características de la cultura de nuestra ciudad y la visita hacia el Centro Histórico de Guadalajara. Esta propuesta se orienta a instituir una embajadora de buena voluntad que facilite la promoción a favor de nuestra ciudad, y esta embajadora sería **MISS GUADALAJARA XVI JUEGOS PANAMERICANOS**.

En este año destacado por sus festividades Cívicas, tenemos además el acontecimiento deportivo más importante a nivel de Latinoamérica: Los **XVI Juegos Panamericanos**. También gozamos de poseer el gran honor, de que una mujer tapatía sea Miss Universo 2010, quien es originaria de Guadalajara. De aceptarse la propuesta la tapatía Miss Universo podría coronar a Miss Guadalajara XVI Juegos Panamericanos, quién sería una embajadora de buena voluntad para promover la ciudad de Guadalajara y sus Juegos Panamericanos.

*La joven sería de 16 años para concursar en el evento propuesto, en virtud de las características de la actividad deportiva, y la promoción cultural en donde se requiere mostrarse, como una persona con energía y disposición juvenil para participar colaborativamente en la acciones de promoción necesarias.*

Los antecedentes es porque actualmente nos distinguido tanto a nivel internacional y nacional por las mujeres bellas Tapatías como es el caso de:

- **ANA BERTHA LEPE**, mujer oriunda de Tlacotalpan, Jalisco, nació el 12 de septiembre de 1934. Llego a obtener el 4o lugar en el concurso Miss Universo, siendo Miss México en 1953.
- **MARÍA GUADALUPE JONES GARAY** ganadora del concurso Miss Universo 1991, originaria de Mexicali, Baja California, México y mejor conocida como Lupita Jones, la Miss Universo 1991 fue desde 1994 hasta 2010 Directora Nacional del concurso Nuestra Belleza, la selección oficial para Miss Universo en México.
- **XIMENA NAVARRETE** ganadora del concurso Miss Universo 2010. Originaria de Guadalajara, Jalisco, México Miss Universo 2019 en México.
- Una Jalisciense, es nuestra Miss México del 2010, es **KARIN ONTIVEROS MEZA**, de Amatitán Jalisco.

Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario darle presencia a la juventud femenina en la Celebración de los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara, por ese motivo presento esta iniciativa con turno a Comisión, con la finalidad que este Ayuntamiento se avoque a la realización del Concurso de Miss Guadalajara Juegos Panamericanos del 2011, sea la abanderada en todos los festejos conjuntamente con la Miss Universo.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 79 fracción X, 85, 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 4 numeral 41, 37 fracción II, 38 fracción II, 40, 41, 50, todos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 54, 76, 80 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Pongo a consideración de ustedes y solicito sea turnada a la comisión edilicia de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología, en calidad de convocante y la Comisión Edilicia Espectáculos, Festividades Cívicas, en carácter de coadyuvante, por ser materia de sus competencias, la siguiente iniciativa de:

#### **ACUERDO**

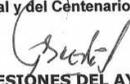
**PRIMERO.** Se aprueba, **EL CONCURSO DE MISS GUADALAJARA XVI JUEGOS PANAMERICANOS, Embajadora de Buena Voluntad.**

**SEGUNDO.** Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General y Director General de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que suscriban la documentación relativa y realicen los procedimientos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario de Cultura y realicen los procedimientos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### **A T E N T A M E N T E**

"Guadalajara, 2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

  
**SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.  
GUADALAJARA, JALISCO, OCTUBRE 7 DEL 2010.**

**REGIDOR GAMALIEL JESÚS RAMÍREZ ANDRADE**